



Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares

Distr. general
2 de mayo de 2023
Español
Original: inglés

Reunión de los Estados Partes en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares

11ª reunión

27 de junio de 2023

Tema 5 del programa provisional

Elección, conforme a lo dispuesto en el artículo 72, párrafos 1 a 5, de la Convención, de siete miembros del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares, que reemplazarán a los miembros cuyo mandato termina el 31 de diciembre de 2023

Elección de siete miembros del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares, que reemplazarán a los miembros cuyo mandato termina el 31 de diciembre de 2023

Nota del Secretario General

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72, párrafo 4, de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares, el Secretario General convocará, el martes 27 de junio de 2023 en la Sede de las Naciones Unidas, la 11ª Reunión de los Estados Partes en la Convención a efectos de elegir a siete miembros del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares a partir de una lista de candidatos designados por los Estados partes para reemplazar a los miembros cuyo mandato termina el 31 de diciembre de 2023 (véase la sección I). En la sección II figuran los nombres de los candidatos propuestos por los Estados partes. En la sección III figuran los nombres de los otros siete miembros del Comité que permanecerán en funciones hasta el 31 de diciembre de 2025.
2. De conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 72, párrafo 3, de la Convención, el Secretario General, en una nota verbal de fecha 16 de diciembre de 2022, invitó a los Estados partes a presentar a sus candidatos para la elección de siete miembros del Comité a más tardar el 31 de marzo de 2023. Todos los *curriculum vitae* recibidos hasta el 31 de marzo de 2023 se incluyen en el anexo del presente documento. Las candidaturas recibidas después del 31 de marzo de 2023 se publicarán en adiciones a la presente nota.
3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72, párrafo 3, de la Convención, el Secretario General tiene el honor de presentar a continuación, por orden alfabético, los nombres de los candidatos propuestos para la elección de miembros del Comité, con indicación de los Estados partes que los han propuesto. En el anexo del presente documento figuran los datos biográficos de los candidatos, proporcionados por los Estados partes interesados.
4. Además, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 68/268 de la Asamblea General, en las secciones I y II del presente documento se indica la situación actual respecto de la composición del Comité, que refleja el equilibrio en la distribución



geográfica y la representación de género, la experiencia profesional y los diferentes sistemas jurídicos, así como la duración del mandato de los miembros actuales.

5. En el párrafo 13 de su resolución 68/268, la Asamblea General alentó a los Estados partes a que, en la elección de expertos de los órganos creados en virtud de tratados, tuvieran debidamente en cuenta que habían de asegurar una distribución geográfica equitativa, una representación de distintas formas de civilización y de los principales sistemas jurídicos, una representación equilibrada entre los géneros y la participación de expertos con discapacidad en los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, como se disponía en los instrumentos de derechos humanos pertinentes.

6. La experiencia profesional, el sistema jurídico y otros datos biográficos adicionales de los candidatos pueden consultarse en la página web del Comité¹.

I. Miembros del Comité cuyo mandato termina el 31 de diciembre de 2023

<i>Nombre</i>	<i>País de nacionalidad</i>	<i>Miembro desde</i>
Khaled Cheikhna Babacar	Mauritania	2020
Mohammed Charef	Marruecos	2019
Edgar Corzo Sosa	México	2020
Sabrina Gahar ²	Argelia	2023
Pablo César García Sáenz	Guatemala	2020
Myriam Poussi	Burkina Faso	2020, y de 2008 a 2013
Osman Can Ünver	Türkiye	2016

II. Candidatos propuestos por los Estados partes

<i>Nombre</i>	<i>Propuesto por</i>
Khaled Cheikhna Babacar	Mauritania
Francisco Carrión Mena	Ecuador
Mohammed Charef	Marruecos
Edgar Corzo Sosa	México
Sabrina Gahar	Argelia
Prasad Kariyawasam	Sri Lanka
Sallah Maimuna	Gambia
Myriam Poussi	Burkina Faso
Jean Claude Razaranaina	Madagascar
Osman Can Ünver	Türkiye

¹ Véase www.ohchr.org/EN/HRBodies/CMW/Pages/Membership.aspx.

² La Sra. Gahar fue nombrada por el Gobierno de Argelia tras la dimisión de Lazhar Soualem el 12 de diciembre de 2022.

III. Miembros del Comité que permanecerán en funciones hasta el 31 de diciembre de 2025

<i>Nombre</i>	<i>País de nacionalidad</i>	<i>Miembro desde</i>
Pablo Ceriani Cernadas	Argentina	2022, y de 2014 a 2017
Fatimata Diallo	Senegal	2020
Jasminka Dzumhur	Bosnia y Herzegovina	2022, y de 2016 a 2019
Ermal Frasheri	Albania	2018
Mamane Oumaria	Níger	2018
Azad Taghi-Zada	Azerbaiyán	2018, y de 2004 a 2015
Raymond G. Zounmatoun	Benin	2022

Anexo

Curriculum vitae*

Khaled Cheikhna Babacar (Mauritania)

[Original: francés]

Fecha y lugar de nacimiento: 22 de enero de 1962

Lugar de residencia: Nuakchot

Idioma(s) de trabajo de las Naciones Unidas: francés, árabe

Cargo o función actual

Asesor Técnico para Asuntos Jurídicos en el Ministerio de Función Pública y Trabajo.

Miembro del Observatorio de los Derechos de las Mujeres y las Niñas.

Miembro del consejo de orientación de la Instancia Nacional de Lucha contra la Trata de Personas y el Tráfico de Migrantes.

Experto del Comité sobre los Trabajadores Migratorios desde 2020.

Principales actividades profesionales

Redacción de textos jurídicos (leyes, decretos, ordenanzas).

Emisión de dictámenes fundamentados y/o realización de estudios sobre cuestiones jurídicas.

Participación en la elaboración de informes que han de presentarse en virtud de tratados e instrumentos internacionales de derechos humanos.

Organización de cursos sobre derecho laboral en la Escuela Nacional de Administración (ENA) y en seminarios.

Participación en las actividades de instancias encargadas de los derechos humanos.

Otras actividades destacadas en relación con el mandato del Comité sobre los Trabajadores Migratorios

Organización de actividades en una ONG (HIMAYA) especializada en la esfera de los derechos humanos, en particular actividades de sensibilización y capacitación destinadas a grupos en situación de vulnerabilidad y a sindicatos de trabajadores.

Participación en programas de radio y televisión dirigidos a vulgarizar los derechos fundamentales de las poblaciones vulnerables (poblaciones en medios rurales, migrantes, trabajadores sin acceso a organizaciones sindicales), con el fin de promoverlos.

Títulos académicos

Diploma de inspector principal de trabajo.

Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos.

Diploma sobre políticas para la promoción del trabajo decente.

Diploma de árbitro internacional en materia de litigios en el Centro Internacional Mauritano de Arbitraje y Mediación (CIMAM).

Publicaciones más recientes en el campo de la migración y de los derechos humanos

* La versión original de los currículums no fue objeto de revisión editorial oficial.

Francisco Carrión Mena (Ecuador)

[Original: español]

Fecha y lugar de nacimiento: 8 de abril de 1953, Quito (Ecuador)

Lugar de residencia: Ciudad de México (México)

Idioma(s) de trabajo de las Naciones Unidas: español, francés e inglés

Cargo o función actual

Embajador del Ecuador en México.

Miembro a título personal y no remunerado de la fundación para el desarrollo ESQUEL, Ecuador.

Principales actividades profesionales

Diplomático

Consultor en temas internacionales

Investigador académico

Conferencista

Otras actividades destacadas en relación con el mandato del Comité sobre los Trabajadores Migratorios

Miembro del Comité para los Derechos de los Trabajadores Migratorios y Sus Familiares (CMW) en tres períodos: 2003-2007, 2007-2011 y 2011-2015.

Presidente del Comité CMW de 2014 a 2015.

Representante del CMW en el Foro Global sobre Migración y Desarrollo, Estambul, 2015.

Títulos académicos

Doctor en Derecho Internacional y Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Central del Ecuador.

Varios cursos y seminarios en el exterior.

Publicaciones más recientes en el campo de la migración y de los derechos humanos

Carrión Mena Francisco, “La migración y cómo gestionarla”, en “Ecuador entre la inserción y el aislamiento, Política Exterior 2000-2015”, págs. 265 a 275, FLACSO Ecuador y Universidad Central del Ecuador, Quito, febrero de 2018.

Mohammed Charef (Marruecos)*[Original: francés]***Fecha y lugar de nacimiento:** 16 de enero de 1953**Lugar de residencia:** Guercif (Marruecos)**Idioma(s) de trabajo de las Naciones Unidas:** francés y árabe**Cargo o función actual**

Miembro del Observatorio Nacional de los Derechos Humanos; Presidente de la Comisión Regional de Derechos Humanos de Sus-Masa; Presidente de la Asociación de Investigadores en Migraciones y Desarrollo Sostenible (ACMD); Responsable del Observatorio Regional de Migraciones, Espacios y Sociedades (ORMES); Corresponsal de la *Revue Européenne des Migrations Internationales*; Responsable de la cátedra de Migraciones y Derechos Humanos, Universiápolis/Universidad Internacional de Agadir (en curso); Presidente de honor de la asociación Migrations et Cultures.

Principales actividades profesionales

En calidad de Presidente de la Comisión Regional de Derechos Humanos de Sus-Masa, miembro del Observatorio Nacional de los Derechos Humanos e investigador docente, pongo la experiencia adquirida, en particular en el ámbito del estudio de las migraciones internacionales, al servicio de mi compromiso en favor de los derechos humanos. Mi misión es la de proteger los derechos humanos y las libertades y garantizar su pleno ejercicio y promoción a nivel regional, respetando estrictamente los valores de referencia nacionales y universales en la materia. Convencido de que no basta con acompañar, orientar y actuar para aplicar correctamente los instrumentos internacionales de derechos humanos, creo firmemente que es necesario promover una gobernanza eficaz para cambiar la situación de los inmigrantes, a nivel nacional, subregional, continental e internacional. Con este espíritu, llevo a cabo regularmente sesiones de sensibilización/capacitación acerca de, en particular, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares y el Pacto Mundial para la Migración, a fin de reforzar las competencias de los actores de la sociedad civil y de los distintos profesionales, funcionarios, cargos electos, estudiantes, entre otros. Asimismo, mi labor también se centra en la convergencia entre ambos instrumentos.

Otras actividades destacadas en relación con el mandato del Comité sobre los Trabajadores Migratorios

Apoyo para la movilización, el análisis, la formación y la intervención mediante la organización de talleres, seminarios y conferencias sobre el tema de las migraciones dirigidos a diversas partes interesadas (sociedad civil, autoridades locales, cargos electos e investigadores) y formulación de estrategias de promoción y protección de los derechos de las personas migrantes, incluidos los marroquíes en todo el mundo. Apoyo a proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de un dispositivo territorial para la gobernanza de la migración en la región de Sus-Masa, participando activamente en la creación del Centro Regional Polivalente para la Orientación y el Acompañamiento de Migrantes (COAM). Implicación directa en la consecución del objetivo de poner de relieve la aportación de la diáspora al desarrollo local y regional. Participación activa en el examen regional del Pacto de Marrakech en la región árabe y en África. Organización de reuniones de intercambio y reflexión sobre la convergencia entre la Convención y el Pacto. Divulgación y difusión de la Convención, en particular entre investigadores, responsables políticos, actores de la sociedad civil y miembros de la RINADH.

Estudios

Elaboración, para el Consejo Regional de Sus-Masa, de un estudio relativo a la aplicación de una estrategia regional para la gobernanza de la migración, con el doble objetivo de, por una

parte, cambiar la visión de las cuestiones migratorias y la manera de tratarlas y, por otra, territorializar la estrategia nacional para los marroquíes en el mundo (SNMRE) y la estrategia de inmigración y asilo (SNIA) y establecer un Centro Regional Polivalente para la Orientación y el Acompañamiento de Migrantes (COAM). Elaboración de un estudio sobre los derechos de los migrantes en el contexto de la COVID-19 en los países del Norte de África (“Les droits des migrants à l’épreuve du Covid 19 dans les pays d’Afrique du Nord”) para el Centro de Estudios sobre las Migraciones y los Refugiados de la Universidad Americana en El Cairo y la OIM en 2020.

Publicaciones más recientes en el campo de la migración y de los derechos humanos

Charef, M (2020): “Regional Migration Systems in the Middle East and North Africa”. The Sage Handbook of International Migration. Ed: Christine Inglis (a Sociology & Social Policy from Sydney) with Wei Li (a Geographer from Arizona) and Binod Khadria (an economist from New Dehli) págs. 247 a 261 (en inglés).

Charef, M. Faouzi, H. Wissal, A. (2021): Migrations, identités et frontières, Editions l’Harmattan, Collection: Colloques et rencontres, Broché - format : 15,5 x 24 cm • 256 páginas (en francés).

Charef. M (diciembre de 2021): “La Convention pour la protection de tous les travailleurs migrants et des membres de leur famille ”, en Actes de la première phase du programme de renforcement des capacités des magistrats en matière des droits de l’Homme, cadre international et national de protection et de promotion des droits de l’Homme, págs. 272 a 287 (en árabe).

Charef. M (2021): “Réflexions sur les migrations africaines : entre rejet, distance, proximité et engagement”, en Frontières de la citoyenneté: enjeux d’accueil des primo-arrivants. Editions Faculté des Lettres et des Sciences Humaines, Université Ibn Zohr, Agadir, en el marco del proyecto l’Europe et les frontières de la citoyenneté (CITER), coordinación Gwénola Sebaux y Meryem Youssoufi, págs. 17 a 41 (en francés).

Charef. M (2022): Policy Brief, ‘Migrants’ rights are at stake as a result of COVID-19 in North African countries. Center for migration and refugee studies, School of Global Affairs and Public Policy, The American University in Cairo, págs. 1 a 23 (en inglés).

Edgar Corzo Sosa (México)*[Original: español]***Fecha y lugar nacimiento:** 4 de noviembre de 1965, Cosamaloapan, Veracruz (México)**Lugar de residencia:** Ciudad de México (México)**Idioma(s) de trabajo de las Naciones Unidas:** español, francés e inglés**Cargo o función actual**

- 2022-2023: Presidente de la Reunión de Presidentes de los diez Comités de Derechos Humanos de la ONU.
- 2022-2023: Presidente del Comité de Trabajadores Migratorios y sus Familiares de la ONU.
- 2020-2023: Experto Independiente del Comité de Trabajadores Migratorios y sus Familiares de la ONU.
- 1996: hasta la fecha. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Principales actividades profesionales

- 2022-2023: Presidente de la Reunión de Presidentes de los diez Comités de Derechos Humanos de la ONU.
- 2022-2023: Presidente del Comité de Trabajadores Migratorios y Sus Familiares de la ONU.
- 2020-2023: Experto Independiente del Comité de Trabajadores Migratorios y Sus Familiares de la ONU.
- 2015-2019: Relator de la Institución Nacional de Derechos Humanos de México (CNDH), encargado de los Programas de Migrantes, Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, y Trata de Personas.
- 2001-2002: Director General de Relaciones Internacionales del Poder Judicial de la Federación.
- 1999: Hasta la fecha. Director de la Revista Mexicana de Derecho Constitucional.
- 1999: Hasta la fecha. Profesor de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 1997: Hasta la fecha. Investigador Nacional en el Sistema Nacional de Investigadores de México.
- 1996: Hasta la fecha. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Otras actividades destacadas en relación con el mandato del Comité sobre los trabajadores migratorios

Presentación del Informe del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, así como de la Reunión de Presidentes de los diez Órganos de Tratados en Derechos Humanos, ante la Tercera Comisión de la 77ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 18 de octubre de 2022, en Nueva York (Estados Unidos).

Participación en el International Migration Review Forum, celebrado del 17 al 20 de mayo de 2022, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York (Estados Unidos).

Participación en el taller internacional “Reflections on the governance of migration”, celebrado en Agadir (Marruecos) los días 11 y 12 de mayo de 2022.

Participación en los períodos ordinarios de sesiones 30°, 31°, 32°, 33°, 34° y 35° del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares, de 2020 a 2022.

Títulos académicos

1997: Doctor en Derecho Público por la Universidad Autónoma de Madrid (España).

1995: Diploma de Estudios Avanzados por la Universidad de Paris I, Panthéon-Sorbonne (Francia).

1993: Especialización en amparo en el Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México.

1992: Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ha realizado estancias de investigación en Francia, Alemania y España, entre otros países.

Publicaciones más recientes en el campo de la migración y de los derechos humanos

“La protección de los derechos humanos de las personas migrantes ante el COVID-19”. México UNAM. 2022.

“Impacto de los estándares interamericanos en la protección de los derechos humanos de las personas en movilidad durante la pandemia COVID-19”. Alemania. Max Planck Institute. 2022.

“La situación vulnerable en frontera de las personas en movimiento”. México CLACSO-XXI Siglo Veintiuno editores. 2022.

“Insuficiente regulación sobre desplazamiento forzado interno en México”. México Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados-Secretaría de Gobernación. 2022.

“El papel del Estado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. México. Tirant lo Blanch. 2021.

Prólogo a la obra “Migración, una mirada multidisciplinar”. México. Tirant lo Blanch, 2021.

Sabrina Gahar (Argelia)*[Original: francés]***Fecha y lugar de nacimiento:** 19 de julio de 1971, Argel**Lugar de residencia:** Argelia**Idioma(s) de trabajo de las Naciones Unidas:** árabe, francés e inglés**Cargo o función actual**

Profesora de Psicología Clínica, Universidad de Argel 2.

Responsable del equipo de investigación sobre la psicopatología del traumatismo.

Responsable del proyecto de investigación de formación universitaria (PRFU) sobre las repercusiones traumáticas de los abusos sexuales contra niños.

Miembro del Observatorio Nacional de los Derechos Humanos.

Psicoterapeuta en el Centro Universitario de Asistencia Psicológica – Samia Benouniche.

Principales actividades profesionales

Ámbito universitario: Profesora en la Universidad de Argel 2, encargada de la formación universitaria de estudiantes de maestría 1, maestría 2 y doctorandos y de la supervisión de tesis finales de licenciatura, maestría y doctorado. Evaluación de memorias de tesis, tesis de doctorado e informes de habilitación para dirigir investigaciones en calidad de miembro del jurado en varias universidades. Revisora y editora asociada en varias publicaciones universitarias, nacionales e internacionales, en el ámbito de las ciencias humanas y sociales. Asesoramiento psicológico de estudiantes, miembros del personal administrativo y docentes y de sus derechohabientes.

Sociedad civil: defensora de los derechos humanos y los derechos del niño desde hace más de 26 años en distintas esferas: educación, violencia, inclusión social, igualdad, denuncia y migración, entre otros. Vicepresidenta de la Fundación para la Promoción de la Salud y el Desarrollo de las Investigaciones (FOREM), Presidenta del Consejo Científico del Observatorio de los Derechos del Niño, miembro de la Asociación Internacional de Investigación Intercultural (ARIC).

Otras actividades destacadas en relación con el mandato del Comité sobre los Trabajadores Migratorios

Miembro y Relatora de la Comisión de Mujeres, Niños y Personas Vulnerables del Observatorio Nacional de los Derechos Humanos desde 2016 (2 mandatos) como representante de la sociedad civil.

Miembro del Comité Permanente del Órgano Nacional de Protección Infantil.

Colaboración con la OIM en el marco del proyecto relativo a la integración familiar, social y profesional de los migrantes.

Asesoramiento psicológico a migrantes.

Formadora especializada para la ONG internacional Penitential Reform International (PRI).

Consultora especializada encargada de la elaboración del informe nacional sobre la infancia para el Órgano Nacional de Protección Infantil (ONPPE).

Relatora y consultora especializada para el UNICEF Argelia.

Experta del Consejo Nacional Económico, Social y Medioambiental.

Ponencia en el congreso del EDIQ, Universidad Ulaval (Quebec), junio de 2023, sobre la violencia contra las mujeres y migración, con la presentación de un caso clínico y su seguimiento en terapia cognitiva-conductual.

Títulos académicos

- 1993: Licenciada en Psicología Clínica (primera de su promoción)
- 2003: Maestría en Psicología Clínica, con la mención summa cum laude
- 2015: Doctorado en Psicología Clínica, con la mención summa cum laude
- 2016: Diploma de Psicoterapeuta en Terapias Comportamentales y Cognitivas
- 2016: Diploma de habilitación para dirigir investigaciones en psicología clínica
- 2021: Premio PAM (Parlementary Assembly of Mediterranean) por la lucha contra la violencia doméstica

Publicaciones más recientes en el campo de la migración y de los derechos humanos

Moussa-Babaci Fatima, Costa-Fernandez Eaine, Gahar Sabrina, (2022), Education et Psychologie en temps de crise, Harmattan.

Gahar Sabrina (2021), Quelle citoyenneté et quelle interculturalité pour la jeunesse algérienne à l'ère du numérique et du virtuel? en el libro colectivo dirigido por Maache Youcef: l'interculturel: Approches plurielles- textes choisis, Berlin: Editions Universitaires Européennes.

Gahar Sabrina y Youcef Maache (2021), La migration en terre européennes à l'épreuve du temps ou quand le discours humaniste enseigné aux européens vint à montrer sa vascoité, en el libro colectivo dirigido por Maache Youcef: l'interculturel: Approches plurielles - texts choisis, Berlin: Editions Universitaires Européennes.

Gahar Sabrina, Youcef Maache, Khiati Mustapha (2021), l'école algérienne et africaine: grand enjeu interculturel, en el libro colectivo dirigido por Maache Youcef: l'interculturel: Approches plurielles- texts choisis, Berlin: Editions Universitaires Européennes.

Azzouz Hamida y GAHAR Sabrina (2021), le burn-out chez un échantillon d'infirmiers des services de psychiatrie, revista AFAK et AFKAR, vol. 9, núm. 2, Université Alger2 <https://www.asjp.cerist.dz/en/Articles/221>.

Prasad Kariyawasam (Sri Lanka)

Fecha y lugar de nacimiento: 21 de marzo de 1954, Galle (Sri Lanka)

Lugar de residencia: Colombo (Sri Lanka) y North Bethesda (Estados Unidos de América)

Idioma(s) de trabajo de las Naciones Unidas: inglés

Cargo o función actual

Diplomático de carrera jubilado del Servicio Exterior de Sri Lanka; (Ex-Secretario de Estado; Embajador en los Estados Unidos de América; Embajador ante las Naciones Unidas en Ginebra y el Vaticano; Embajador ante las Naciones Unidas en Nueva York; Alto Comisionado en la India).

Activista de la sociedad civil en favor de los derechos humanos de los trabajadores migratorios.

Asesor y Consultor en asuntos internacionales.

Principales actividades profesionales

Experiencia en cuestiones relativas a los derechos humanos, en particular en el contexto del sistema de las Naciones Unidas:

Representante suplente de Sri Lanka en los períodos de sesiones 53º, 54º y 55º de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas celebrados en Ginebra.

Jefe de la delegación observadora de Sri Lanka en los períodos de sesiones 57º y 58º de dicha comisión y miembro de la delegación de Sri Lanka en el 59º período de sesiones.

Vicepresidente y miembro de la Mesa Ampliada del 59º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.

Presidente del Comité Especial de las Naciones Unidas para Investigar las Prácticas de Israel que Afectan a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Árabes de los Territorios Ocupados (2005 a 2008).

Actividades profesionales relacionadas con la protección de los derechos de los trabajadores migratorios:

Presidente del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones (2001 y 2002).

Jefe de Misión Adjunto en la Embajada de Sri Lanka en Riad (1989 a 1992); testigo presencial de los padecimientos de los trabajadores migratorios que residen en el Oriente Medio.

Primer Presidente del Comité sobre los Trabajadores Migratorios (hasta 2008), durante los primeros pasos formativos del Comité: dirección de la evolución y unificación de sus métodos y procedimientos de trabajo, y promoción de la Convención.

Presidente de las reuniones de presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos y de las reuniones entre comités (2004).

Otras actividades destacadas en relación con el mandato del Comité sobre los Trabajadores Migratorios

Discurso de introducción en la Conferencia Pública sobre los Trabajadores Migratorios y los Derechos Humanos, organizada por la Comisión Irlandesa de Derechos Humanos y la Sociedad Jurídica de Irlanda, celebrada en Dublín (Irlanda) el 15 de octubre.

Discurso de introducción de la Octava Conferencia Internacional de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, celebrada en Bolivia el 24 de octubre de 2006.

Exposición introductoria sobre la globalización, la migración y los derechos humanos en el Seminario para miembros de los comités parlamentarios que se ocupan de los derechos humanos y otros comités encargados de las cuestiones relacionadas con la migración, celebrado en la sede de la Unión Interparlamentaria en Ginebra, el 24 de octubre de 2007.

Representante de Sri Lanka y del Comité sobre los Trabajadores Migratorios en la Conferencia Internacional del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, celebrada en Filipinas del 27 al 30 de octubre de 2008.

Participación en la Mesa redonda mundial sobre alternativas a la privación de libertad de solicitantes de asilo, refugiados, migrantes y apátridas, organizada por el ACNUR y el ACNUDH en Ginebra, en mayo de 2011.

Participación en la reunión de expertos del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares, los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y la sociedad civil, en la que se elaboró y acordó la terminología recomendada para concertar un pacto mundial que tuviera en cuenta las cuestiones de género y promoviera una migración segura, ordenada y regular, celebrada en Ginebra los días 21 y 22 de noviembre de 2016.

Títulos académicos

Licenciatura en Ciencias (especialidad de matemáticas), Universidad de Sri Lanka.

Asistencia a varios seminarios y formaciones relacionados con los asuntos internacionales y el comercio, así como con los derechos humanos y los derechos de los trabajadores migratorios.

Publicaciones más recientes en el campo de la migración y de los derechos humanos

Ninguna publicación reciente.

Sallah Maimuna (Gambia)

Fecha y lugar de nacimiento: 19 de noviembre de 1991, Banjul

Lugar de residencia: Banjul

Idioma(s) de trabajo de las Naciones Unidas: inglés, francés (básico)

Cargo o función actual

Asesora y Jefa de la Unidad de Migración, Dirección de la Diáspora y la Migración, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Coordinadora de asuntos relativos al Mecanismo Nacional de Coordinación sobre Migración y persona de enlace del Grupo de Trabajo Técnico sobre Migración Laboral.

Principales actividades profesionales

Promoción de los objetivos de política exterior de Gambia.

Supervisión, estudio y análisis de las tendencias migratorias y formulación de recomendaciones de políticas para orientar las decisiones nacionales al respecto.

Participación en la formulación, negociación e implementación de acuerdos, así como de políticas y programas nacionales relacionados con la migración y el desarrollo.

Revisión de los acuerdos y marcos legislativos vigentes en materia de migración, a fin de detectar lagunas y formular recomendaciones.

Coordinación de actividades relacionadas con el buen funcionamiento del Mecanismo Nacional de Coordinación sobre Migración, una plataforma interinstitucional dirigida por el Gobierno para la gobernanza y la gestión de la migración.

Otras actividades destacadas en relación con el mandato del Comité sobre los Trabajadores Migratorios

Asistencia a diversos talleres, reuniones y diálogos de alto nivel sobre migración y desarrollo.

Participación en la elaboración de diversos instrumentos relacionados con la migración, entre ellos la Estrategia Nacional de Migración Laboral.

Participación en diversas formaciones locales e internacionales sobre derecho internacional sobre migración (octubre de 2022) y acuerdos laborales bilaterales (OIT, junio y julio de 2022).

Títulos académicos

Maestría en Diplomacia, septiembre de 2019 a septiembre de 2020, Academia Mediterránea de Estudios Diplomáticos, Universidad de Malta.

Licenciatura en Estudios del Desarrollo, enero de 2011 a diciembre de 2014, Universidad de Gambia.

Publicaciones más recientes en el campo de la migración y de los derechos humanos

n.d.

Myriam Poussi (Burkina Faso)

[Original: francés]

Fecha y lugar de nacimiento: 21 de marzo de 1967, Dakar (Senegal)

Lugar de residencia: Uagadugú

Idioma(s) de trabajo de las Naciones Unidas: francés e inglés

Cargo o función actual

Encargada de misión dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Cooperación Regional y de Burkineses en el Extranjero.

Principales actividades profesionales

Estudio y análisis de expedientes, asesora de cuestiones jurídicas, justicia y derechos humanos (en particular, derechos de la mujer, los niños y los migrantes) y derecho internacional humanitario.

Coordinación y negociación de acuerdos bilaterales o multilaterales entre Burkina Faso y sus asociados (Estados, organizaciones internacionales) en los ámbitos antes mencionados.

Ejecución de dichos acuerdos en el plano nacional.

Participación en la elaboración de políticas, programas, planes y estrategias en el ámbito de los derechos humanos.

Participación en la elaboración de informes dirigidos a los órganos de tratados de las Naciones Unidas.

Seguimiento de los compromisos internacionales de Burkina Faso, en particular los relativos a los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos.

Otras actividades destacadas en relación con el mandato del Comité sobre los Trabajadores Migratorios

Actualmente, miembro del Comité sobre los Trabajadores Migratorios y, en esa capacidad, coordinación del Grupo de Trabajo sobre Métodos de Trabajo, punto de enlace del grupo de trabajo de expertos de ONU-Mujeres, punto de enlace sobre las represalias, miembro del Grupo de Trabajo sobre la observación general núm. 6, relativa a la convergencia entre la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

Encargada de la formación sobre derechos humanos, derecho internacional de los derechos humanos y derecho internacional sobre migración.

Títulos académicos

Máster II en Derecho Internacional y Europeo de los Derechos Fundamentales, Nantes (Francia).

Magistrada, Diplomada por la Escuela Nacional de la Administración y Magistratura de Uagadugú.

Diploma de Estudios Superiores Especializados en Derecho Mercantil, Máster en Ciencias Jurídicas.

Publicaciones más recientes en el campo de la migración y de los derechos humanos

Jean Claude Razaranaina (Madagascar)

[Original: francés]

Fecha y lugar de nacimiento: 18 de septiembre de 1958

Lugar de residencia: Antananarivo (Madagascar)

Idioma(s) de trabajo de las Naciones Unidas: francés e inglés

Cargo o función actual

Profesor de Derecho Internacional Público y Derecho Ambiental.

Director de tesis de doctorado en Derecho Público, en particular derechos humanos.

Miembro del Consejo Superior de la Judicatura, cuyo mandato finaliza este año.

Principales actividades profesionales

Investigador docente universitario en calidad de profesor titular.

Abogado del Colegio de Abogados de Madagascar.

Ex-Director General del Servicio de Lucha contra el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo: investigaciones sobre las normas de derecho internacional relativas a las personas víctimas de la guerra.

Otras actividades destacadas en relación con el mandato del Comité sobre los Trabajadores Migratorios

En calidad de abogado:

Defensa de numerosos trabajadores en procedimientos ante el tribunal del trabajo.

Asesoramiento y asistencia a trabajadores extranjeros en relación con la solicitud de visados de residencia, también para sus familiares en el contexto de la reunificación familiar.

Consultor en el Ministerio del Interior (Dirección de Inmigración y Emigración) para el diseño y la elaboración de la política nacional de migración.

Títulos académicos

Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Universal de los Derechos Humanos, Universidad de Nantes.

Doctor en Derecho Público y Ciencias Políticas.

Habilitado para dirigir investigaciones sobre derecho internacional público.

Publicaciones más recientes en el campo de la migración y de los derechos humanos

L'éthique et la politique publique (publicación de la Universidad Católica).

Le terrorisme, un phénomène d'actualité mondiale (publicación GOUVSOMU).

De la préservation des droits humains dans la région Diana (coautor).

Le dilemme entre le Nord et le Sud sur la reconnaissance des qualifications préconisée par l'UNESCO et la recherche de l'accréditation (coloquio IAUPL).

N. B.: dirección de la tesis "droits humains et délinquance juvénile".

Osman Can Ünver (Türkiye)

Fecha y lugar de nacimiento: 16 de mayo de 1954, Ankara (Türkiye)

Lugar de residencia: Ankara (Türkiye)

Idioma(s) de trabajo de las Naciones Unidas: inglés

Cargo o función actual

Profesor. Dr., cuerpo docente, departamento de Relaciones Internacionales, Universidad de Istinye, Estambul.

Director del Centro de Implementación e Investigación en Diplomacia Pública, Universidad de Istinye, Estambul.

Miembro de la Fundación de Administradores de Servicios Comunitarios de Türkiye.

Miembro de la Junta Consultiva Científica, Centro de Investigación sobre las Migraciones, Universidad Koç, Estambul.

Miembro del Comité sobre los Trabajadores Migratorios desde el 1 de enero de 2016.

Principales actividades profesionales

Director General de Servicios para los Trabajadores Turcos en el Extranjero (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) (retirado).

Asistencia a trabajadores migratorios turcos y a sus familiares en Consulados de Türkiye en Múnich, Núremberg y Hamburgo en calidad de Agregado de Trabajo y Consejero de Trabajo y Seguridad Social en la Embajada de Türkiye en Berlín.

Participación en varias reuniones de comités del Consejo de Europa y la OCDE.

Presidencia del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares entre 2019 y 2022.

Otras actividades destacadas en relación con el mandato del Comité sobre los Trabajadores Migratorios

Examen de informes de Estados partes, participación en la elaboración de observaciones generales.

En calidad de relator de país, participación en la elaboración de listas de cuestiones y observaciones finales para distintos Estados partes.

Participación en el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo en 2015, 2019 y 2021.

Participación en varias reuniones internacionales para la promoción de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares.

Enseñanza de los derechos humanos de los trabajadores migratorios en la Universidad de Istinye.

Títulos académicos

1975-1981: Universidad Ludwig Maximilian, Múnich (Alemania), Ciencias Políticas, Maestría.

2003: Doctorado en Historia, Universidad Hacettepe, Ankara (Türkiye).

2016: Profesor Adjunto, Dr.

Profesor Dr., desde 2021 en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Sociales, Universidad de Istinye.

Publicaciones más recientes en el campo de la migración y de los derechos humanos

“*Güvenlik Tehdidi Olarak Göç*”, (La migración como amenaza a la seguridad) Jandarma ve Sahil Güvenlik Akademisi Uluslararası Güvenlik Kongresi (Kuram, Yöntem, Uygulama 2019), Ankara, págs. 687 a 697.

“*Social Assistance to Labour Migrants as a New Form of Public Service: The Case of Turkish Labour Attachés in Germany*”, en: Emrehan Zeybekoğlu-Bo Johansson (Yay./Ed.), Migration and Labour in Europe. Views from Turkey and Sweden. Marmara Üniversitesi Uluslararası İlişkiler Araştırma Merkezi (MURCIR) – İsveç Çalışma Yaşamı Ulusal Enstitüsü (NIWL), İstanbul 2003, págs. 82 a 99.

“*The Role of Turkish Immigrants on Economic and Political Relations between Germany and Turkey*” Elif/Nuroğlu/Ela Sibel Bayrak/Enes Bayraklı (Ed), Turkish-German Affairs from an Interdisciplinary Perspective. Peter Lang Edition. Frankfurt 2015, págs. 41 a 59.

“*Transnational Turkish-German community in limbo. Consequences of political tensions between migrant receiving and sending countries*” International Migration. Recibido: 25 de julio de 2021 | Revisado: 22 de diciembre de 2021 | Aceptado: 20 de febrero de 2022 DOI: 0.1111/imig.13005.

“*Perspectives, Expectations and Suggestions of the Turkish Business Sector on Syrians in Turkey*”, Turkish Confederation of Employer Associations. Ankara, diciembre de 2015.
